



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 040/2018

Bahía Blanca, 13 MAR 2018

VISTO

La resolución la Resolución DCS 357/12 que establece los mecanismos de designación y renovación de coordinaciones de asignaturas de la carrera de medicina

Y CONSIDERANDO:

Que, considerando la totalidad de las postulaciones no ha sido posible establecer la misma cantidad de docentes que de coordinaciones

Que el criterio de renovar las coordinaciones de todas las unidades con tres años o más en la misma función no es posible debido a la limitación de propuestas

Que aplicando un criterio de consenso, y viendo la voluntad de varios profesores de proponerse en distintas coordinaciones, es posible renovar la mayoría de las coordinaciones

Que si bien se busca renovar todas las coordinaciones con más de tres años en la misma función, es prioritario renovar aquellas que llevan más tiempo, llegando en algunos casos a 10 años.

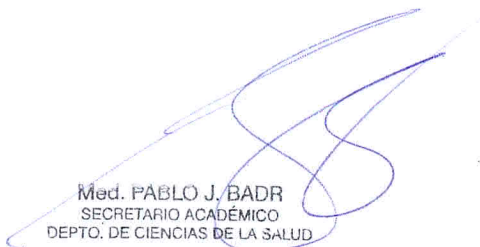
Que todos los profesores propuestos cumplen con las condiciones establecidas en la Resolución DCS357/12

Lo aprobado en sesión plenaria el 7 de marzo;

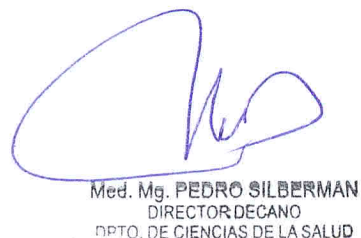
Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la designación de los siguientes coordinadores por el término de 1 año, a partir de 2018:



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD




Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

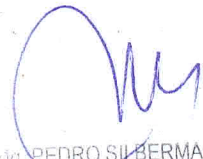
	Docente
Unidad 1	Alejandro Cragno
Unidad 2	Federico Bugatti
Unidad 3	Verónica Grunfeld
Unidad 5	Carlos Wisniowski
Unidad 7	Ezequiel Jouglard
Unidad 8	Elena Visciarelli
Unidad 9	Natalia Príncipe
Unidad 10	Laura Alconcher
Unidad 11	Marta Roque
Unidad 12	Eugenia Esandi
Unidad 13	Gabriela Sica
RMP 1	Germán Ramallo
RMP 2	A Quispe Laime
RMP 3	Claudio Harrington
Pacientes Simulados	Rosa De Fino

ARTÍCULO 2º: Aprobar la designación docente en las siguientes coordinaciones, por el término de un año.

Clínica 1º y 2º Cuatrimestre	Angel Pietracatella
Cirugía 1º Cuatrimestre	Osvaldo Giorgetti
Cirugía 2º Cuatrimestre	Gustavo Stork
Pediatría 1º Cuatrimestre	Alejandra ERB
Pediatría 2º Cuatrimestre	Roberto Buschiazzo
S Mental 1º y 2º Cuatrimestre	Rosa De Fino
O y G 1º y 2ºcuatrimestre	José Castaldi
CIMN 1º y 2ºcuatrimestre	Susana Bertín
Medicina Familiar 1º y 2ºcuatrimestre	Pablo Badr
Medicina Crítica y de Urgencias 1º y 2ºcuatrimestre	Gustavo Piñero

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar por los medios oficiales del Departamento.


Med PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med Mg PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD